



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

529-13

Salta, 22 OCT 2013
Expediente N° 12.582/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" con extensión de funciones en la cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Licenciatura en Estadística en Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho N° 276/13 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja, entre otros, autorizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, con plazos acortados en todas las instancias e idéntico Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-13 del 17-09-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, para la Asignatura "Análisis Matemático II" con extensión de funciones en la cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Licenciatura en Estadística en Salud de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 24 y 25 de Octubre de 2.013.
- **Período de Inscripción:** 28 y 29 de Octubre de 2.013.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 30 y 31 de Octubre de 2.013.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

529-13

Salta, 22 OCT 2013
Expediente N° 12.582/13

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y por once meses. Establecer que las clases se desarrollarán los días viernes y sábados.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 28 y 29 Octubre de 2.013, en el horario de 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Cristina EGUEZ
Prof. Antonio SANGARI
JTP. Silvana PUÇA

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Claudia VILLARREAL
Prof. Enriqueta CARMONA
JTP. Julio POJASI

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 01 de Noviembre de 2.013 a horas 15:00
 - **Sorteo de Temas** 04 de Noviembre de 2.013 a horas 15:00.
- (En caso de ser necesario)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

529-13

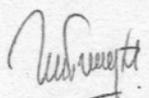
Salta, 22 OCT 2013,
Expediente N° 12.582/13

- Oposición:

06 de Noviembre de 2.013 a horas 15:00

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARIA SILVIA FORBYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta




Lic. MARIBEL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta